



EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado

Año XXXIV. Número 10.229

Miércoles 12 de agosto de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, número 4

Teléfono, 24. Apartado, 36

La Plaza de Santa Teresa de Jesús

EL EXCMO. SR. OBISPO SE DIRIGE AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PIDIENDO LA REPOSICIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE A LA PLAZA DE SANTA TERESA DE JESÚS.— DEL ACUERDO SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE A LA PLAZA DE SANTA TERESA DE JESÚS.— LA IMPOSICIÓN DE ESTE NOMBRE FUE EL COLOFÓN DE LAS FIESTAS CENTENARIAS DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA.—LOS VERDADEROS TÉRMINOS DE LA CUESTIÓN.— NO ES DIGNO ENFRENTAR A NINGUN RÉGIMEN CON TERESA DE JESÚS.

Excmo. Sr.
Con profundísima pena nos hemos enterado del acuerdo que esa Excelentísima Corporación Municipal, en su última sesión del día 6 del corriente, tomó para cambiar el nombre de la Plaza de Santa Teresa por el de Plaza de la República. El hecho de haber acordado respetar el nombre de la calle de San Segundo, primer Obispo de la diócesis de Avila por lo cual su Catedral tiene el título de Apostólica, como igualmente el de la calle de los Reyes Católicos por estar ligada por tantos títulos la gloriosa Isabel I de Castilla con la ciudad de Avila, nos hace excluir del ánimo de la mayoría del Concejo que votó el acuerdo de sustituir el nombre de la Plaza de Santa Teresa por el de Plaza de la República la intención de satisfacer prejuicios sectarios o desconocer valores consagrados por la humanidad entera, como acontece con la figura sin igual de Santa Teresa de Jesús.
¿Cómo explicar entonces el acuerdo de ese Excmo. Ayuntamiento que tan honda conmoción ha producido en esta Ciudad? Hemos visto que al defender tal acuerdo de la nota de sectarismo o de incompreensión se explica el mismo para revocar el acuerdo tomado en el año 1924 por el Ayuntamiento que nombrado por el Gobierno Dictatorial de aquella época regía los destinos de esta Ciudad y se invoca el hecho de existir otra plaza dedicada a la misma Santa.
Creemos sinceramente que en el examen de los antecedentes de esta cuestión, que pudiendo parecer baladí tiene una grandísima trascendencia moral, no se ha tenido en cuenta (por ignorancia tal vez alguno de los actuales señores concejales y otros no haberse fijado ahora en ello) el carácter que tuvo la imposición del nombre de Santa Teresa a la plaza del Alcázar en 1924. No fué esa imposición de nombre un capricho, no formó siquiera parte de un acuerdo general de revisión o cambio de nombres de calles de la Ciudad. Fué el colofón puesto por el Ayuntamiento de Avila a las solemnísimas fiestas celebradas con motivo del Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús. Por ello no se limitó el Ayuntamiento a poner una placa con el nombre de la Santa sino que colocó artística lápida en la cual el título de «Plaza de Santa Teresa» viene refrendado por la siguiente dedicatoria: «El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital como recuerdo de la Canonización de su egregia Paisana.
¿Fué ello un capricho dictatorial? Nació el homenaje tributado a Santa Teresa de Jesús de especial significación política? Como Presidente de la Junta del Centenario podemos dar fe de que las peticiones de la Junta hallaron benévola acogida tanto de los muy diversos Gobiernos, llamados de derecha como de izquierda otro, dictatorial el último, que se sucedieron en los años 1922, 1923 y 1924 en el Gobierno de la nación, como de los Ayuntamientos que tuvo nuestra ciudad durante estos sucesivos Gobiernos. Uno de los Alcaldes que se asociaron a los homenajes a Santa Teresa de Jesús en el año de su Centenario forma también hoy parte como concejal de ese Excmo. Ayuntamiento. ¿Cómo podía ningún Alcalde, ni ningún Ayuntamiento de Avila desentenderse de prestar su cooperación a las fiestas del Centenario? Cuando la Junta del Centenario no halló en ninguna parte una negativa al invocar el márgico nombre de Teresa de Jesús ¿iba a topár sólo con la frialdad en la ciudad cuna de la Santa? Cuando este Centenario se celebró solemnísimamente no sólo en la capital de España y muchas ciudades de todas las regiones españolas sino en capitales de Europa y de las repúblicas americanas tanto de las de habla castellana como en los mismos Estados Unidos de Norte América ¿hubiese sido decoroso que Avila hubiese quedado muda y silenciosa ante una efeméride para nadie más gloriosa que para ella? El Ayuntamiento de Avila vio como el día 15 de octubre de 1922 la Academia de la Historia por vez primera celebraba Junta Pública fuera de Madrid para venir a rendir pleitesía a Te-

resa de Jesús en Avila; vio como la Universidad de Salamanca otorgaba a Santa Teresa el Doctorado «honoris causa»; vio como las Academias Nacionales, la de la Lengua y la de la Historia, la de Bellas Artes y la de Ciencias Morales y Políticas, la de Medicina y la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la de Jurisprudencia, todas sin excepción daban premios para el Certamen cuyo solemne reparto de premios tuvo lugar en esta ciudad el 12 de marzo de 1923 actuando de Mantenedor el último e ilustre Director que ha tenido la Academia de la Lengua. Vio como damas de toda España ofrendaban a nuestra Santa una aureola en la cual un inspirado artista supo colocar en miniatura las torres de nuestra Ciudad ciñendo las sienes de la Santa. Y el Ayuntamiento de Avila, nombrado por quien fuera, pero único que existía, creyó que debía dejar un recuerdo del homenaje del Ayuntamiento a Teresa de Jesús en su Tercer Centenario y eligió el dedicarle la plaza en la cual otro Ayuntamiento antecesor suyo le había ya erigido una estatua.
¿Obró bien u obró mal el Ayuntamiento al tomar y al ejecutar este acuerdo? Esta es la única cuestión que a nuestro entender debe juzgarse. Facultades tiene el actual Ayuntamiento para revisar y revocar los acuerdos del Ayuntamiento del año 1924, así como tiene la responsabilidad de los juicios que ahora él dicte. Nosotros no podemos creer que planteada así la cuestión (y estos son sus verdaderos términos), el actual Ayuntamiento crea que debe revocar el homenaje tributado por su antecesor en el último Centenario a Teresa de Jesús, que deba arrancar una lápida con amor dedicada a la Virgen de Avila en su ciudad cuna el 15 de octubre de 1924 ante la ciudad congregada en masa, ante los pueblos vecinos que afluyeron a la ciudad, ante altas personalidades y entusiastas admiradores de la Santa venidos de toda España. ¿Que tenía ya otra plaza Santa Teresa en Avila? *Plazuela* tenemos entendido que es su verdadero nombre, nombre que no ha provenido de una dedicación oficial, que no tiene ni lápida ni placa, que tiene su origen en la necesidad de dar algún nombre a la calle o plaza innominada, acostumbrando el pueblo en semejantes casos nombrarlas por el edificio de más relieve y por ello la llama *Plazuela de la Santa*, por dar este mismo nombre a la Iglesia que es su principal edificio. ¿Se quiere evitar una repetición, aun cuando no sea del todo idéntica? Llámesele Plaza de los Cepedales para indicar el lugar de la casa de los padres de la Santa, pero no se revoque un homenaje solemne y públicamente ante propios y extraños tributado a Teresa de Jesús en la ciudad que toda ella merece ser llamada la ciudad de la Santa, ya que si en todo el mundo es conocida lo es por ser la cuna de Teresa.
Quisiéramos que serenamente ponderara la mayoría del Excmo. Ayuntamiento si es digno, si es oportuno, si es conveniente para el homenaje que quieren tributar al nuevo régimen político de nuestra España tributárselo en Avila revocando a la vez un homenaje públicamente ofrendado a la Santa. Nosotros no concebimos que se quiera enfrentar a ningún régimen con Teresa de Jesús. Ella es gran Santa, pero es a la vez la mujer que en el orden humano mayor admiración y simpatía más universal ha suscitado entre los que tienen fe y entre los que carecen de ella; sus escritos saben a mieles dulcísimas del habla castellana; es honor insigne de España y de Avila su mayor gloria. Regatear homenajes, o lo que es peor revocar homenajes tributados a Teresa de Jesús en Avila es para nosotros algo incomprensible. No concebirían en Francia que tal se hiciese con Juana de Arco; y la República francesa a pesar de su mismo laicismo toma parte anual mente en las fiestas y homenajes a la que considera heroína de la patria. Lo fué por su santidad y por su espada, como Teresa por su santidad y por su pluma, que no merece menor homenaje que la espada.
Recientemente en Alcalá de Henares el Excmo. señor presidente del Gobier-

no provisional de la República advertía muy oportunamente: «En la irreflexión generosa pero insensata de los extraviados del extremismo, República y tradición se consideran términos incompatibles; y es éste un error manifiesto y profundo en la experiencia y en la teoría»; añadiendo que la Constitución republicana francesa «en los Bancos, en los Liceos, en los establecimientos culturales hizo perdurar como símbolos patrióticos de los que una República no puede renegar los nombres gloriosos de San Luis, Francisco I y otros preclaros hijos de la nación.... La tradición, en efecto, no es una gloria personal de los Reyes, sino el patrimonio de un pueblo, del cual la República es tan depositaria como la Monarquía».
Si nadie puede censurar que el Excelentísimo Ayuntamiento quiera dar el nombre del nuevo Régimen a una plaza de la ciudad ¿por qué hacerlo de una manera que suscite protestas, que infiera agravios, que lastime sentimientos que hiera afectos vivísimos de la inmensa mayoría de avileses, como creemos nosotros, de una gran masa por lo menos de ciudadanos, como nadie podrá negar? ¿Y ello siendo tan fácil, tan obvio y tan natural el medio de evitar el conflicto sin dejar de conseguir, consiguiendo muchísimo mejor el fin que se persigue? No parece indicada para recibir el nombre del nuevo régimen la plaza donde está emplazado el Palacio Consistorial, que es el del gobierno de la ciudad, plaza hoy denominada de la Constitución que feneció y en cual plaza fué proclamado en Avila el nuevo régimen? No lo insinuamos como un consejo que no nos pertenece dar, pero en régimen de verdadera democracia creemos que no puede censurarse a ningún ciudadano pensar en alto respecto de lo que a la ciudad atañe.
Y terminamos, Excmo. Sr.: como Obispo de Avila que hemos vivido hasta ahora en cordialidad con todas las autoridades y corporaciones civiles de esta ciudad de leales y caballeros y que tanto como hemos defendido teórica y prácticamente y con criterio inmutable el respeto debido a la autoridad, jamás ni con nadie hemos practicado el servilismo, acudimos a ese Excmo. Ayuntamiento en duplica de que reponga el acuerdo tomado en su sesión del día 6 del corriente de sustituir el nombre de la plaza de Santa Teresa por el de plaza de la República, conservando a la primera su actual nombre y otorgando el segundo nombre a otra plaza, la que se juzgue más conveniente, dando a esta petición el carácter de recurso de reposición establecido en el artículo 255 del Estatuto Municipal.
A ello nos obliga nuestro deber de Obispo, el carácter que tuvimos de Presidente de la Junta del Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, la admiración y afecto sin límites que siempre hemos sentido por la Virgen de Avila y el amor que nos une a la diócesis a la cual tenemos ofrendada nuestra vida. Hondamente sentiríamos que se consumase la revocación de un homenaje a Teresa de Jesús; pero ¡Ella está tan alta que lo decimos ingenuamente, en este caso sentiríamos aun más el bochorno, la humillación que caería sobre Avila, sobre todos los avileses, cuando en el mundo entero se divulgase que Avila había arrancado una lápida de homenaje a su Santa. Y esto Excmo. Sr. lo dirían así, y ésta sería tristemente la verdad, como queda expuesto; mas aun cuando tuviesen algún valor las excusas que se quisiesen dar para negar la ofensa a la Santa, éstas no serían conocidas fuera de aquí, sino que en todas las ciudades de nuestra España se diría que el Ayuntamiento de Avila ha quitado el nombre de la plaza de Santa Teresa y los periódicos nacionales y extranjeros (lo leímos ya cuando fué presentada al Ayuntamiento la proposición) dirían, muchas veces con grandes titulares: «Avila quita el nombre de Santa Teresa a la plaza que le estaba dedicada». Nosotros no podemos creer que el Concejo de Avila quiera que esto suceda; y por ello a él mismo acudimos confiados en su amor a la honra de la ciudad que dió al mundo a la sin par Teresa de Jesús.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Avila 11 de agosto de 1931.
ENRIQUE, Obispo de Avila.
Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

TEMAS DEL DIA

El drama y los autores

Es extraordinaria la creciente alarma en que día por día se va sumiendo el país, creciendo el mal estar, la desorientación y el miedo. Y es lo más triste que tiene fundamentos bien consistentes como puede apreciarse por el siguiente cuadro que de la actual situación traza un periódico madrileño:

«En los Bancos es notorio que se han restringido en tal grado las operaciones de crédito indispensables a la vida comercial e industrial que ni con las mayores garantías puede obtenerse un solo céntimo a préstamo.

En Bolsa, los fondos públicos y los valores industriales padecen tal depresión que ya ni se atreven los agentes a ofrecerlos al mercado, en el que no se presenta ni un solo comprador.

Las más importantes firmas fabriles e industriales anuncian el abandono de sus actividades. En Barcelona, en Bilbao, y ayer mismo en Valencia, las Cámaras gremiales, agrícolas, industriales y comerciales dan gritos de alarma y en documentos razonadísimos advierten al Gobierno la creciente angustia de sus representados, anunciando como inminente la ruina total de sus intereses y por ende la agravación del problema del paro y del hambre.

De Andalucía, de Castilla y Aragón, de Extremadura llegan noticias concretas sobre el propósito decidido de los agrarios de no sembrar en el próximo otoño ni un grano, no solo por la pésima remuneración de las cosechas, sino por la alarma que ha provocado la reforma agraria, inmediata y expoliadora, que está proyectada.

En el puerto de Barcelona, como en otros varios, los más importantes de España la paralización es completa y cuando se mira al arreglo de los conflictos huelguísticos se viene en conocimiento de como «es peor el remedio que la enfermedad» [La carga y descarga de una tonelada de mercancía cuesta hoy más que el flete total de la misma desde Barcelona a Buenos Aires... Porque la mayor parte de los conflictos entre el capital y el trabajo no solo se resuelven con aumento de jornales, sino tolerando la disminución del rendimiento del obrero.

¿Y como digno remate de todo esto, el pleito separatista del sindicalista y el religioso?»

¿A qué seguir? Basta lo expuesto para que todos meditemos serenamente en el porvenir patrio, y para que muchos aprendan a distinguir de una vez para siempre entre el ideal y su realización ¡Ah, si todas las bellas doctrinas fueran tan bellas en la vida real! Pero no sirve hacerse ilusiones, y el hombre o la sociedad, que en alas de sus emociones más respetables, se deja llevar sin medir sus posibilidades prácticas, fracasa rotundamente y suele hundirse en mayores abismos de los que pretendió salir.

Esta es la situación de España, que en el caso más favorable ha pecado de un ingenuo quijotismo, como aquel que hizo caer al noble y exaltado hidalgo en la providente tutela de un prosaico bachiller, en tanto que en una jaula era conducido entre chacotas al triste rincón donde acabó sus días. Sanchos y Quijotes (sin son otra cosa) acabarán también ahora volviendo a su cordura después de recibir el manoteo o la pedrea de los que saben algo más de la vida real. Lo peor es que al molino-gigante le van a quedar rotos todos sus brazos.
¿Tendrán compostura?

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—El señor Ossorio presenta y retira una proposición acerca de los derechos individuales

MADRID 11.—Se abre la sesión a las cinco con asistencia de todo el Gobierno.

El Sr. Ossorio y Gallardo toma la palabra para defender la proposición que ha presentado acerca de los derechos individuales. Refiriéndose al Gobierno dice que éste tiene méritos y errores; se extiende en consideraciones sobre los presos gubernativos y cita casos y nombres de detenidos cuya situación somete a la consideración de la Cámara.

Reconoce que en momentos graves es difícil mantenerse donde es debido; pero aquí está el Parlamento, y a él—dice—me dirigo para preguntar si la República ha de ser jurídica o una República de fuerza gubernativa.

Alude a la declaración del presidente del Consejo respecto a la no necesidad de ir rápidamente a la elección de presidente de la República, que amenaza con entregar a la Cámara las atribuciones del Poder ejecutivo.

Hace historia de su separación de la Monarquía.

Se dirige al Gobierno y dice que tiene el problema de su constitución; si sigue unido corre el peligro de un colapso y de no tener jefe de Estado; si se separa, el de no llegar a la conclusión. Y añade que las Cortes necesitan el concurso de todos.

Habrán divergencias en materia religiosa, política y económica; pero todo tiene un área coincidente: la del Derecho Hagamos, no lo que se quiere, sino lo que se debe.

Termina expresando su reconocimiento a la Cámara por haberle escuchado en gracia, sin duda, a la pureza de su intención. (Silencio, sólo alterado por los aplausos de dos o tres diputados).

El presidente del Consejo le contesta rechazando la proposición.

Rectifica el Sr. Ossorio y Gallardo pidiendo que se respete el estatuto de derechos ciudadanos y solicitando de la Cámara que, con Constitución o sin ella, ningún español pueda estar detenido más de veinticuatro horas sin auto judicial, ni setenta y dos sin estar procesado. ¿Va a decir la Cámara que no? Tendrá que pensarlo.

El presidente del Consejo declara que vivimos en un régimen de legalidad transitorio y excepcional.

Interviene el diputado Sr. Niembro que ataca duramente al Gobierno y a las mismas Cortes y no puede terminar su discurso por las protestas y fuertes ruidos de una gran parte de la Cámara.

También interviene el sacerdote Sr. Gómez Rojí y el Sr. Saborit.

Habla después el director de Seguridad sobre las detenciones gubernativas.

El Sr. Ossorio ante la pregunta de la Mesa de si se admite la proposición, la retira, toda vez que el objeto de ella era conocer las opiniones de la Cámara.

Dr. MARTINEZ Y GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

Ante un acuerdo

Vibrantes protestas y espontáneas adhesiones

Como español, republicano y socialista católico, no puedo menos de protestar con toda mi alma del acuerdo que a tan bajo nivel de merecimientos y aprecio coloca a la gran hija de Avila, Teresa de Jesús. ¿Podría decirnos los señores concejales los beneficios que se proponen aportar con tal acuerdo al vecindario de Avila? Si lo hacen por rencor al régimen caído, la Dictadura creó arbitrios muy antipáticos, cuales fueron, entre otros, el impuesto de inquilinato, el de puertas, a cantarillado, gotero, y otros que no es necesario señalar. ¿Cómo habiendo sido creados por la Dictadura no se les suprimió tan pronto como cambió el régimen? La proposición presentada para llevar a cabo el cambio de nombres de calles no lo fué por ningún hijo de Avila, paisano de Santa Teresa y si lo fué por dos ediles que no son de Avila ni de su provincia. Dispuesto estoy a dar mi vida si fuese necesario, con tal de conseguir que el acuerdo quedara sin cumplirse.

El obrero republicano socialista católico amante de su patria y de sus glorias, *Agapito García Jiménez*

La Congregación de María Inmaculada (Luisas) de esta ciudad se adhiere a las protestas por el cambio de nombre de la Plaza dedicada a Santa Teresa de Jesús.

Alfonso Nieto, presidente. Pablo Sofillo, vicepresidente. Pedro Antero Estevez, secretario.—Manuel Esteban, Tesorero.—Angel García, Leopoldo Sánchez, Gonzalo Grande, José San Segundo Valgañón, Mariano Domingo Ruiz, vocales.

Como hijo natural de Avila protesto enérgicamente por el acuerdo tomado en el Excmo. Ayuntamiento sobre el cambio de nombres de calles y plazas.

Felix Hernández Hernández

Protestamos contra el acuerdo del Ayuntamiento de cambiar el nombre a la Plaza de Santa Teresa.

Dolores Alcover, Enriqueta Pou, Margarita González, Concepción Vignau, Adela Jiménez, Rosa Vignau, Bernarda García, Elena Pavat, Fernanda Díez, Dolores Castañeda, Irene Fernández, María Teresa Encinar, José Martín y Gómez, Emiliano G. Rovina, Ildefonso Martín González, Reginaldo González Martín González, Rafael González Martín González, Francisco Javier Martín García, María Benito marquesa de Arenas, María Antonia Jaume, Georgina de Satriestegui, Desideria Inojal, Rosa García, Ana María Casillas, Loreto Rullópez y Dávila, María Clara Dávila, María Luisa Quirós, Juana Cuesta, Florencia G. de Ramírez, Lola Ramírez, Fuesanta Ramírez, Manolo Ramírez, Amparo Alcón, Julia Sáez de Alcón, María Pilar Cavengit, Pilar de Olózaga, Carmen Cavengit, María Cavengit, Teresa Carmen Sánchez, Remedios Sánchez García, Asunción Arcas Gil.

N. de la R.—Nos interesa destacar que aun cuando estamos conformes en el fondo con el espíritu que anima todas las protestas, con motivo del cambio de nombre a la Plaza de Santa Teresa, de ningún modo puede esto suponer que nos hacemos soñadores de conceptos ni formas de expresión deslizados en determinados trabajos, cuya responsabilidad incumbe plenamente a sus firmantes.

LABOR GUBERNAMENTAL

En el discurso pronunciado por el presidente del Gobierno con motivo de la apertura de las Cortes Constituyentes, dijo el señor Alcalá Zamora estas palabras: «Os entregamos la República libre de toda mancha»

Examinaremos ligeramente la labor gubernamental encuadrándola bajo los cuatro aspectos siguientes: Religioso; Económico, Social y Parlamentario.

Aspecto religioso

Desde que vino al poder el actual Gobierno de la República, o sea desde el 14 de abril, se han dictado entre otras las siguientes disposiciones que atañen a la cuestión religiosa:

- 1.ª Prohibición a los gobernadores civiles de concurrir con carácter oficial a las ceremonias religiosas.
2.ª Declarando voluntaria la asistencia de la tropa a los actos religiosos que se celebran en los Cuervos armados, y que no se nombren Comisiones de jefes y oficiales para actos religiosos.
3.ª Decretando la libertad de cultos.
4.ª Decretando, en 6 de mayo, que la instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias, ni en ninguno de los Centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.
5.ª Libertad a los maestros para no dar la enseñanza religiosa.
6.ª Eliminación del Consejo de Instrucción Pública al Excmo. señor Obispo de Madrid.
7.ª Prohibiendo dedicarse a la enseñanza si no se posee el título correspondiente.
8.ª Declarando que la sepultura que haya de darse a los que no alcancen la edad para testar corresponde determinarla a los padres o tutores.
9.ª Facilidades para la incautación del tesoro artístico de la Iglesia.
10.ª Detención y expulsión del Emmo. Sr. Cardenal Primado.
11.ª Expulsión del Excmo. señor Obispo de Vitoria.
12.ª Disolución del Cuerpo de Capellanes de Prisiones.
13.ª Supresión de la ofrenda al Apóstol San Ildefonso.

Situación económica

Vamos a examinar este aspecto de importancia extraordinaria para la vida de la nación comparando la cotización de algunos de nuestros valores y moneda del día 11 de abril con las últimas cotizaciones:

Table with 4 columns: DEUDAS, 11 abril, 1º agosto, Baja. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, 5% 1917, and 4% 1928.

La libra esterlina se cotizaba el 11 de abril a 44'20 y el día 11 de agosto a 56'50 y 11'63, con un alza de 12'30 y 2'54 pesetas respectivamente.

El que el día 11 de abril tenía un capital de 100.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable del 4 por 100 emisión de 1928

se cotizaban al 85% y poseía un capital efectivo de 85.000 pesetas y hoy le ve reducida a 70.000 pesetas efectivas. Ha perdido 11.250 pesetas. Dividida esta pérdida entre los 116 días que llevamos de República sin mancha ha visto que en cada uno de estos días ha ido mermando su capital en 97 pesetas.

La baja que ha experimentado nuestra moneda es de un 30 por 100; alza que están sufriendo todos los artículos procedentes del extranjero.

Problema social

En estos últimos meses se ha desencadenado un verdadero vendaval de conflictos sociales «Huelgas parciales. Huelgas generales. Con motivo. Sin motivo. Por solidaridad. Por afirmación sindical. Por tanteo. Por ensayo. Por ensayo de movilización. Porque sí...»

Aspecto parlamentario

Este aspecto lo da a entender muy bien el Sr. Ortega y Gasset (D. José) en su discurso pronunciado en la Cámara el 30 de julio: «Por que es de plena evidencia que hay, sobre todo, tres cosas que no podemos venir a hacer aquí: ni el payaso, ni el tenor ni el jabalí».

Resumen

Abundante labor antirreligiosa, rápida, sectaria y de persecución; desastrosa es la economía nacional, inquietante en el orden social; y la definida por el Sr. Ortega Gasset en el parlamentario. Quiere esto decir, ¿que la República es mala? De ningún modo. Lo que quiere decir es, que los republicanos que están al frente de las cosas públicas, tienen unas orientaciones torcidas, otros espíritus partidistas, otros fallos de capacidad, otros ineptitud. La campaña y labor antirreligiosa es impropia a todas luces. Es un error creer que los 22 o 24 millones de españoles son socialistas o pietan en socialista. Todo lo contrario, con tal campaña se excitan los ánimos, se dividen las gentes, falta la unión se fomenta la discordia, se quita una gran fuerza moral, que es la del alma, se va contra los principios de Dios, se falta jurídicamente a los pactos y convenios. «El Estado—dice Concepción Arenal es algo más que un recaudador de contribuciones y un comisario de policía... pues está para procurar que se realice la mayor suma de bien posible en todas las esferas».

De enseñanza

Reforma el plan de estudios del Bachillerato

La «Gaceta» del día ocho publica un decreto disponiendo quede en vigor durante el tiempo que comprende el curso académico de 1931 a 1932 el plan de estudios del Bachillerato del año 1903 adoptados para los alumnos del mencionado curso de 1931 a 1932 hasta que empiece a aplicarse el nuevo plan de estudios en proyecto.

Reportajes históricos Sección religiosa

Lo que hicieron las célebres Cortes de Cádiz en 1812

La independencia española tuvo en Cádiz uno de sus más firmes baluartes por la reunión en dicha capital de las famosas Cortes Constituyentes después de haber sido invadida España por las huestes napoleónicas. Allí se promulgó la primera Constitución de la Monarquía española, ya que la de Bayona no puede ser tomada en consideración por su origen y más aún por su inaplicación.

Las Cortes fueron convocadas por el Consejo de Regencia, eligiéndose por cada 50.000 habitantes un diputado, otro por cada Ayuntamiento que hubiera tenido voto en las antiguas Cortes y otro diputado por cada Junta provincial. La reunión de las Cortes sufrió varios aplazamientos motivados unos por la ocupación militar francesa de varias provincias y otras por la llamada fiebre amarilla.

Componían las Cortes tres grandes fracciones políticas: los liberales cuyo jefe era Argüelles, partidarios de instaurar en España la organización política social de la Revolución francesa, y contaba entre sus miembros con personalidades del relieve de Nicasio Gallego, Muñoz Torrero, el conde de Torrero, Pérez Castro, Capmany. Los llamados «serviles» formaban el grupo adversario de toda innovación, por muy moderada que ella fuese, y el partido americano, que mantenía ante las Cortes la necesidad de una igualdad de derecho entre americanos y españoles.

Las Cortes fueron declaradas soberanas y los diputados inviolables por la emisión de sus ideas. Torrero presentó una proposición declarando único Rey legítimo a Fernando VII. Se decretó la libertad de imprenta y ante la posibilidad de que Fernando VII casara con una sobrina de Napoleón Bonaparte, las Cortes acordaron que había de obtener la aprobación o por el contrario le declararían Rey ilegítimo.

Las Cortes tuvieron como objetivos inmediatos la destrucción de la organización medioeval; se abolieron los señoríos jurisdiccionales. Se permitió cerrar las propiedades rústicas y se mandó suprimir en todos los pueblos los signos de vasallaje subsistentes. Al mismo tiempo se anulaba el llamado Voto de Santiago, por el cual ciertos pueblos venían obligados a entregar al Arzobispo catostelano un tributo del mejor pan y mejor vino recogido en aquellos pueblos, y por último se establecía que la ejecución de las penas de muerte se hiciera en garrote, suprimiendo de este modo la horca feudal, y se abolió el tormento como medio procesal de confesión.

En el orden administrativo crearon los constituyentes de Cádiz el Consejo de Estado, en lugar de la Alta Cámara, recuerdo del Consejo Real, y establecieron siete ministerios. Se declaró obligatorio el servicio militar, con lo cual se suprimían los ejercicios profesionales y las mesnadas. Se decretó la obligatoriedad de la enseñanza elemental mandando crear una escuela en cada pueblo. En cuanto a las garantías individuales se ordenó que nadie pudiera ser preso sin mandamiento de autoridad competente. También crearon las Cortes la Cruz Laureada de San Fernando para distinguir los que se destacaban en hechos de armas.

Los extremos de mayor discusión fueron el veto real como facultad de oponerse al poder moderador a las leyes votadas en Cortes, prosperando el criterio de que la facultad de hacer las Leyes residía solo en las Cortes, no en las Cortes con el Rey, como en la del 76.

Las Cortes de Cádiz en el aspecto religioso declararon como única y verdadera religión la Católica, Apostólica y Romana reprimiéndose el Santo Oficio después de debates apasionados el 8 de Diciembre por 90 votos contra 60.

Tales fueron a grandes rasgos

SANTORAL

Día 13, Jueves.—Santos Hipólito, Casiano, Máximo, Elena y Concordia, mártires; Juan Bautista y Wigberto, confesores; Rudegunda, reina, y beata Gertrudis de Altemburgo virgen.

La misa y oficio divino son de la octava de la Transfiguración del Señor, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

San Esteban

Continúa el Triduo a la Santísima Virgen del Consuelo. A las ocho misa rezada. Al año hacer rosario, sermón a cargo de D. Gregorio Coronado, letanía y salve.

SAN VICENTE.—A las ocho menos cuarto Rosario en la Soterraña.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: DESAPARECERA su neurastenia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Sección mercantil

Barcelona.

Sigue la misma situación en nuestro mercado que días anteriores. Acusan mayor firmeza los trigos de Lérida, y las operaciones efectuadas lo son a 48,50, o sea al mismo precio de ayer.

Los candeales de Castilla y los de Extremadura siguen solicitándose los primeros a 48 pesetas, no llegando a efectuarse operaciones a este tipo por no ofrecer los compradores más allá de 47,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen; en lo que atañe a los demás cereales se efectúan transacciones en cebadas de Lérida, a 51,50 y a 52 y 53 pesetas en las de Valls y Villafraanca.

La avena de Extremadura se cotiza a 25,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

Día 9.—El mayor número de operaciones efectuadas lo ha sido en trigos de Lérida que mantienen su firmeza de precios durante unos días, cotizándose a 48,50 pesetas los 100 kilos.

En trigos de Valls y panadés no abundan las ofertas, los primeros se ofrecen a 48,50 y los segundos a 49.

Los candeales son objeto de poca demanda y raramente algún vagón se ajusta a 47,50 pesetas sobre vagón y por 100 kilos.

Los precios que anotamos ayer en avenas siguen siendo los mismos.

El cambio, en maíz plata se han efectuado operaciones a 44 pesetas los 100 kilos, sobre vagón muelle.

Llegaron de distintas procedencias:

Por la estación del Norte 25 vagones de trigo, 9 de harina, cuatro de cebada y uno de yerros.

Por la de M. Z. A. 24 vagones de trigo, 3 de harina, 9 de cebada y uno de yerros.

los principales extremos de la labor legislativa de las históricas Cortes de Cádiz de 1812. La obra por ellas realizada quedó totalmente anulada al regreso de Fernando VII, que desterró a sus miembros.

Desde Nueva York DEPORTES

El día de luto de Puerto Rico

El día 23 de Julio de 1898 mientras la escuadra de los Estados Unidos bombardeaba la ciudad de San Juan de Puerto Rico se efectuaba en el otro extremo de la isla el desembarque de tropas, en el puerto de Guánica, al mando del general Nelson A. Miles. Poco después la ocupación de la isla era completa, y a la soberanía de España siguió la de otro pueblo más fuerte que tal es el destino de las cosas.

Han pasado 33 años desde el día en que en nombre de la democracia, de la libertad y del derecho los Estados Unidos izaron su bandera pero espiritualmente la bandera de España permanece en el cielo de la «fidelis insula» que no puede olvidar que en su catedral conserva las cenizas de Ponce de León.

La política del gobierno de Washington ha ensayado varios sistemas para adaptar a Puerto Rico a la maquinaria de los Estados Unidos pero todos los planes y todos los sistemas han fracasado. La historia, la sangre, la mentalidad, la raza y el mar conspirarán siempre contra la absorción de un pueblo perfectamente delineado y consciente de su personalidad étnica y moral por otro pueblo formado por elementos profundamente distintas y radicalmente heterogéneos. Las épocas de transitoria calma han hecho creer a los políticos de Washington que Puerto Rico había olvidado sus ideales de independencia y personalidad dentro de las repúblicas del Caribe y que las nuevas generaciones que han aprendido a hablar mal el inglés y a descomponer el español no seguirían las tendencias libertarias de José Luis Muñoz Rivera y José de Diego.

El deseo de libertad que tomó forma con el Grito de lares no se ha desvanecido con el roce de 33 años. Los sufrimientos del pueblo de Puerto Rico agravados por su encadenamiento al gran carro del vencedor de 1898 han robustecido en el alma insular la tradición y la herencia de sus padres que sobre el escudo del Cordero de Dios levantaron un día la bandera de la estrella solitaria sobre campo azul.

El importante diario La Democracia que se publica en la ciudad de San Juan, al protestar de que se dé carácter de fiesta oficial al día 25 de Julio en que llegó a la isla la bandera de los Estados Unidos, en 1898, dice estas palabras: «El 25 de Julio significa para Puerto Rico la llegada del imperialismo y de la rapacidad disfrazadas de democracia usando el lenguaje de la libertad humana» y propone que en vez de saludar a la bandera del pueblo que detenta sus derechos deben colocarse a media asta las banderas que representan la independencia y la libertad de Puerto Rico.

El Partido Nacionalista ha perdido al pueblo que observe el 25 de Julio como día de luto contra la ocupación del país por las autoridades del gobierno de Washington.

La americanización de Puerto Rico ha sido uno de los fracasos mas grandes del sistema colonial de los Estados Unidos. Cuando el General Nelson A. Miles llegó a

Sobre el encuentro con el Racing

En «La Voz» de anoche se publica un suelto—seguramente no es de redacción, sino remitido por algún espontáneo afecto al Avila F. C.—en que se comenta con desagrado la forma en que El Diario dió la noticia del próximo partido entre aquel equipo local, y el primero del Racing Club de Madrid.

Califica de ignorante al informador y deja sospechar que quizás en ello hubo mala intención con el propósito de mermar categoría al Avila F. C.

Está equivocado de medio a medio quien así habla desde «La Voz» ya que nuestra noticia nos fué facilitada por persona que debiera estar bien enterada del asunto y a la que en este caso, como en otros hubimos de conceder crédito, ante la carencia de noticias oficiales por parte de la sociedad aludida, que rara vez se muestra interesada en hacer conocer por medio de la prensa sus proyectos o programas.

Pero dice el suelto de «La Voz» en su párrafo final que debieran guardar un poquito silencio los que se encuentran tan enojados y ante esto EL DIARIO no tiene inconveniente en hacer punto final hasta que el Avila F. C. más celoso de sus intereses se digne comunicara la prensa con toda seriedad sus iniciativas.

Propietarios

La Agrupación Nacional de Propietarios HUERTAS, 30, MADRID solicita vuestras cuotas. La urgencia es máxima. Pronto será tarde.

Guánica Puerto Rico los que tenían la responsabilidad política de su propio destino, y los Estados Unidos al tomar posesión de la isla deshicieron la obra de propio Gobierno que les había otorgado España y a un régimen de autonomía siguió un estatuto insular del cual fueron eliminadas todas las prerrogativas y concesiones hechas por España. La República victoriosa mató la libertad concedida por la Monarquía derrotada, pero Puerto Rico jamás ha olvidado que se gobernó con plena autonomía, y al presente se ha esfumado toda aspiración de vida independiente y nacional. Por esto las banderas a media asta aumentarán todos los años en una parte de la tierra gobernada por la República de los Estados Unidos.

Marcial Rossell

Advertisement for BALNEARIO DE LEBOSMA (SALAMANCA). Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, etc. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

Advertisement for ALAEJOS. Grandes existencias y variado surtido. DE Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, Calzos y bujes de ALAEJOS. En la fundición de ALAEJOS. CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid).

Sección de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras

cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de julio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para

New-York y Habana Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 de julio, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 de julio para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.- C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14 y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes.-Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.- C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia.-C. Vallespín. De 10'30 a 13'30. (Días laborables).

Museo de la Catedral.-Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.-Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una priosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y asequias y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Exmitase formando a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 139.- MADRID

D. de profesión domicilio provincia de calle número para suscribirse 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 meses mensuales de 12 pesetas

PUBRA

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID

Teléfono 14.501

Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESSEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lopo Núñez.

AVILA: Agencia de D. Benito Martín



Eugenio Iribarrena Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujo... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan...
«La Marquesita», por Dourilac...
«Un cuento azul», por Henri Ardel...
«Ninón», por Guy Wirtz... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star...
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wailly...
«El Juramento de Lucía», por G. de Wailly... Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tartre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Primera edición
«Dicha Ignorada», por Mary Floran... Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wailly... Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula... Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke...
«Paulina», por G. de Wailly...

Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

PARA 1931



LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZAR

«EL DIARIO DE AVILA»

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

Benén Martín



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Hara)

4 TOMOS 4

Salida encuadernación más de 8.500 páginas en junio

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones

Industria MANUFACTURERA y de PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: 30 PESETAS (bruto de portes en toda España)

ARUNCIAN EN ESTE ANUARIO

EN SAN CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Agencias Bailly-Baillière y Hara Reunidos, S. A.

Calle de Brindos, 25 - 26 - BARCELONA

AVILA: Agencia de D. Benito Martín

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. LA FAVORITA CARABAÑA LA FAVORITA. PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila

Ha dado comienzo en esta sucursal del Banco de España el estampillado de billetes dispuesto recientemente por el Gobierno Provisional de la República...

Toros en Piedralaves

Fiestas en honor de su excelso Patrón San Roque

Los días 16 y 17 de Agosto

Se lidiarán cuatro hermosos novillos toros de la muy acreditada ganadería de D. Siro Martín Delgado...

Mañana jueves, a las doce del día, tendrá lugar la reunión mensual del Ropero de San Vicente de Paul en el Palacio Episcopal.

Se ruega a las señoritas asociadas la puntual asistencia.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo, Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento de D. Tomás Aranda Fernández factor suplementario que fué de Avila (q. e. p. d.) el funeral que se celebre a las ocho de la mañana en la parroquia de Santiago, será aplicado por su eterno descanso.

Se cede

en su valor, la antigua y acreditada funeraria de Nicanor San Segundo Galindo

Mañana a las siete de la tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

PÉRDIDA en la carretera de Avila a Salamanca de una llanta montada Crisler, se ruega a la persona que la haya encontrado avise a Zacarías Jiménez, plaza del Teniente Arévalo 4, donde se gratificará.

Con motivo de cumplirse el día 14 del segundo aniversario de la señorita Margarita Carramolino Carrillo, el alumbrado al Santísimo y la misa de siete en las Reparadoras, las de ocho, ocho y media y nueve en la Santa y el día 15 la de 15 la de siete y media en las Siervas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Por infracción de los reglamentos de caza y pesca, han sido denunciados Andrés Garcinuño, Francisco Toirán, Fernando Hernández y Bruno García.

Baños contra el RUMATISMO Fábrica de productos resinosos Navaluenga (Avila)

Registro civil. Nacimientos: Milagros Enche Gutiérrez y Angeles Vergara González.

Esta noche se reunirán los distintos gremios en el local de la Cámara de Comercio para tratar de los festejos de septiembre y esbozar el programa que ha de ser atractivo.

Cipriano Sáinz Carmona MEDICO Especialista en enfermedades de Niños. CONSULTA DE 11 A 1 REYES CATOLICOS, 24

CONMEMORANDO Ecos de sociedad

el dulce tránsito, hace años, en la Ciudad triste, de la señorita Carmina de Sandoval y Abellán, ida del mundo en un 12 de agosto, fiesta de Santa Clara de Asís

Han pasado los años, desde la tarde hermosa —y en faz de mi recuerdo [qué triste, qué luctuosa]— en que bailó sus alas, ingrávidas, [angélicas, con rumbo al gran misterio de las regiones célicas, mi dulce amor de amores, la ama [da sorellina, que llevó en este mundo el nombre [de Carmina. ¡Y se fué, y dejó el nido la doncellita hermosa, de aquel doce de agosto en tarde [esplendorosa; el hogareño nido, triste perenne [mente, desque la niña ángel de ese nido [está ausente.

Tocaban las campanas en la Torre [Ideal de nuestra idolatrada norieña [Catedral, el litúrgico laudes, solemne, [sonoroso, que dejaba en los aires un [rumor misterioso; y cerraba por siempre sus ojos [insondables, de suprema dulzura, bellísimos. [amables, a la luz de la tierra, la que de ella [había sido lumbre y honor excelsos, y ornato [esclarecido. Desde entonces ¿qué importa que [resurja la aurora, o que advenga el ocaso, del ensueño la hora; o que brillen los cielos con luz [primaveral, y que exulte a las almas el surrexit [pascual? ¡Oh!.. ¿Qué importa, si todo me [parece vesitado coe el lúgubre luto que de mí no se [ha ido? ¿Qué importa, si en el fondo del [pobre corazón nunca resuena el himno de la [resurrección? ¡Si nunca, ni un instante, el [recuerdo me dejai ¡Si la adorada muerta de mí jamás [se aleja! ¡Si el amor es más grande, y más [fiel y más fuerte que todos los olvidos, y que la [misma muerte!

En esta triste tarde del día de [Santa Clara, lejos de todo aquello que Carmen [mucho amara, para evocar su pura fiernísimia [memoria, que nimba suavemente un rayo de [de la Gloria; con el alma invadida de argustia [traicionera voy con la que Dios quiso darme [por compañera al bello camposanto de Avila la [amada, pensando que Carmina en él está enterrada, y junto a aquel ciprés, austero [centinela, que de otra crisálida la prócer [tumba vela. Recuerdo, ¿qué me quieres, que me [haces penar tanto, y que en la fecha esta haces correr mi llanto...? Adolfo de Sandoval Académico

Avila; 12 de agosto de 1931

ALMONEDA, Varios muebles Paseo San Roque, 13.

Baños «SANTIUSTE» Avila Por hallarse muy concurridos es conveniente pedir hora para los baños sulfurosos que tan sorprendentes resultados producen en las enfermedades reumáticas.

Neclrológicas

Ha fallecido en esta capital el señor don Fabián Paradinas, hermano del director adjunto de esta Sucursal del Banco del Oeste.

Era el finado persona estimadísima en esta capital por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz y reciban su hermano y demás familia nuestro sentido pésame.

Misas Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del que fué industrial de esta plaza D. Eleuterio Martín, hoy se han celebrado varias misas en la iglesia de San Pedro, en sufragio del alma del finado, a las que ha acudido numeroso público testimoniando las unánimes simpatías con que en Avila cuentan los señores de Martín a quienes reiteramos nuestro sentimiento.

Aniversario Mañana hace cuatro años dejó de existir D. Tomás Barragán, de grato recuerdo.

A la familia del finado renovamos nuestro sentimiento.

De días Mañana celebrará su fiesta onomástica el contador de fondos municipales jubilado, D. Hipólito González.

Enfermos Se encuentra indispuerto el capellán del convento de la Encarnación, D. Hermógenes Manzanos.

También guarda cama la distinguida señora doña Martina Porres, madre del depositario de la Diputación provincial D. Fermín López Porres.

Operada Le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica a la señorita María Antonia Nieto.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Cambio MADRID 12, 4'30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 55,50 pesetas; francos, 44,77; dólares, 11,42.

De los Ministerios El ministro de Trabajo sostuvo esta mañana una larga conversación con los periodistas en la que entre otras muchas cosas les dijo que se han reintegrado al trabajo en Zaragoza los obreros de la Química Industrial. También han entrado 450 obreros de la fábrica de sedas de Prat de Llobregat.

Oposiciones En reñidas oposiciones ha obtenido plaza de delineante del Catastro de rústica el estudioso joven D. Rufino García, hijo del delineante de la Diputación del mismo nombre y apellido.

Viajeros En el domingo, al anocheecer, pasó por esta ciudad el Excmo. señor gobernador civil de Madrid, don Emilio Palomo, acompañado de su hermano D. Juan, que venían de regreso de Villarejo del Valle, donde pasaron el día en casa de su familiar el Sr. Villacastín, recaudador de la Hacienda, recorriendo en dicha mañana los pueblos de Mombeltrán, Arenas, Poyales del Hoyo Candeleda y Guisandó, los que admiró por sus notables monumentos y bello paisaje visitando por la tarde el suntuoso y bien acondicionado Hotel Nacional del Turismo en Gredos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al secretario del Ayuntamiento de Navaluenga, D. Tomás González.

—Procedente de Zaragoza ha llegado el teniente de Intendencia D. Ariuro Ortega.

—Ha salido para Madrid después de pasar unas horas en Avila, D. Santiago Caveng.

—El Sr. Alcalá Zamora ha conferenciado con los diputados catalanes señores Carer, Huriado y Companys con los que ha discutido en términos de gran cordialidad sobre el Estatuto.

—El Subsecretario de Gobernación se refirió en su conversación con los periodistas a las confidencias recibidas por el Gobernador de Córdoba de un intento revolucionario iniciado por una huelga general de campesinos. Gracias a esas confidencias el movimiento ha fracasado en absoluto y en Córdoba reina absoluta tranquilidad. Únicamente hay un paro parcial de albañiles en la capital y huelga de campesinos en Castro y Bujalance. También dijo que se nuta alguna efervescencia sobre los obreros parados de Zaragoza por lo que la fuerza pública patrulla por las calles y custodian los edificios.

Por el ministerio se ha ordenado a las autoridades que procedan con todo rigor.

—El Sr. Domingo ha dicho que se ha nombrado el Patronato de Misiones Pedagógicas, presidido por D. Manuel Cossío. Se ha convocado a oposición para la provisión de 25 plazas de auxiliares numerares de las Escuelas de Artes y Oficios.

—El ministro de Comunidades ha conferenciado por separado con el Director de la Telefónica y con el Presidente del Sindicato único. Cree el Sr. Martínez Barrios que mañana contestará la Compañía en sentido favorable a las conclusiones. También dijo el ministro que los beneficios de los mensajes telegráficos se extenderán a Canarias, Baleares y Marruecos.

Noticario de Barcelona BARCELONA.—El Sr. Maciá ha dicho a los periodistas que no había noticias interesantes. Mañana en el exreso de la noche saldrá para Madrid para presentar el Estatuto al Gobierno. La presentación se hará el viernes y despúes se celebrará en Madrid una interesante reunión de los diputados catalanes para trazar el plan de conducta, aunque ya está de antemano determinado. El Sr. Maciá regresará todo lo mas dentro de una semana. Es posible que durante su estancia en Madrid visite Toledo y el Escorial. En su viaje le acompañarán su mujer y su hija y algunos miembros de la Generalidad.

Durante la entrevista del Sr. Maciá con los periodistas se encontraba presente el Sr. Carraseo que dijo que ha conferenciado en Madrid con el Sr. Alcalá Zamora y que este se ha mostrado muy optimista respecto a la aprobación del Estatuto.

—Ha visitado el Gobernador al Presidente de la Mancomunidad del Arte Textil para hablarle de un manifiesto que se ha publicado.

—También le ha visitado una comisión de obreros de hilos para manifestarle que sobre ellos se tratan de ejercer coacciones.

—La huelga de metalúrgicos continúa igual.

—En Cardona esta mañana hubo un tiroteo entre huelguistas y la Guardia civil pero no han resultado heridos.

—El Sr. Maciá ha dicho que se ha nombrado el Patronato de Misiones Pedagógicas, presidido por D. Manuel Cossío. Se ha convocado a oposición para la provisión de 25 plazas de auxiliares numerares de las Escuelas de Artes y Oficios.

—El Sr. Maciá ha dicho que se ha nombrado el Patronato de Misiones Pedagógicas, presidido por D. Manuel Cossío. Se ha convocado a oposición para la provisión de 25 plazas de auxiliares numerares de las Escuelas de Artes y Oficios.

—El Sr. Maciá ha dicho que se ha nombrado el Patronato de Misiones Pedagógicas, presidido por D. Manuel Cossío. Se ha convocado a oposición para la provisión de 25 plazas de auxiliares numerares de las Escuelas de Artes y Oficios.

—El Sr. Maciá ha dicho que se ha nombrado el Patronato de Misiones Pedagógicas, presidido por D. Manuel Cossío. Se ha convocado a oposición para la provisión de 25 plazas de auxiliares numerares de las Escuelas de Artes y Oficios.

Información general

Gitanillo en estado desesperado

MADRID.—Confirma en estado gravísimo el diestro Gitanillo de Triana.

Desde las seis de la tarde de ayer no ha recobrado el conocimiento.

Esta tarde se le han aplicado varios balones de oxígeno.

¿Más oro al extranjero?

Por los círculos financieros circula insistentemente un rumor relacionado con una próxima salida de oro con dirección al extranjero.

Estos rumores no han podido ser comprobados.

Contestando a una carta

BARCELONA.—Los parlamentarios catalanes han contestado ya a la carta que los señores Marcelino Domingo y Alomar les dirigieron pidiéndoles aplazaran la presentación al Gobierno del Estatuto de aquella región.

Dicen que al parecer no supieron adivinar el estado del espíritu que lucha en Barcelona. Indican que tanto el Sr. Maciá como los diputados catalanes tienen la máxima confianza en la lealtad, caballerosidad y democracia de las Constituyentes y del Gobierno provisional de la República porque fué éste el que ordenó el procedimiento para elaborar el Estatuto y someterlo al plebiscito de los Ayuntamientos y al referéndum del pueblo.

«Cumplido, pues, el mandato del pueblo, creemos que no podemos ni debemos faltar al deber de que las Constituyentes conviertan en ley constitucional de la República el Estatuto de su autonomía. Estamos convencidos de que no constituye nuestro Estatuto una preocupación para la República, sino que es uno de los elementos más sólidos de su consolidación, porque abre todas las posibilidades a las libertades de los pueblos hispánicos».

Luego lamenta que se haya hecho público su criterio en asunto de tanta importancia, para el que toda reserva sería poca.

Las bárbaras persecuciones contra los sacerdotes de León

LEON.—El Gobernador civil señor Donoso Cortés, ha manifestado al enterarse de que los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

Los sacerdotes de algunos pueblos son objetos de bárbaras persecuciones y obligados a quitarse el traje talar, ha ordenado que cesen tales atropellos y sean castigados severamente los infractores. Ha añadido que no está dispuesto a que se cometan tales atentados personales contra nadie. Si alguien tiene quejas de los sacerdotes—ha dicho—debe elevarlas por conducto legal a quien corresponde.

BANCO DE AVILA Domicilio social: SAN SEBASTIAN Sucursales: MADRID—AVILA—AREVALO—CEBREROS—PIEDRAHITA Préstamos y de cuentas.—Préstamos con firmas acreditadas. Idem sobre valores. Idem sobre resguardos constituidos en sus Cajas. Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y el extranjero. Concesión de créditos en general. Cuentas corrientes con interés.—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta corrientistas reciben para disponer de sus talonarios de cheques nominativos y al portador. Depósitos.—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización. Compra-venta.—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales. Giros.—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero. Suscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional. CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL Domicilio en Avila: San Segundo, 8, 10 y 12

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA Observaciones del día 12 de agosto de 1931 Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetro (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas.

Los enfermedos del Estómago e Intestinos ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Le Vd. EL DIARIO DE AVILA